

al AEC pero se presentaron discrepancias en algunas partidas arancelarias en las que Perú quiere aplicar aranceles inferiores al 10% tal es el caso de los aceites crudos de soya, girasol, frijol soya y la torta de soya. En cuanto al nivel arancelario del 15% se decidió mantenerlo por el momento.



Foto cortesía de Ferlica.

En el tema de las Franjas de Precios se revisó la cobertura con base en una propuesta que entregó la Secretaría General de la CAN, que planteaba reducir alrededor de 65 partidas el ámbito de productos y eliminar la Franja de los trozos de pollo.

De la revisión hecha por los expertos fueron muy pocos los productos que consideraron excluir del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP). En el caso de las Franjas de la cadena de oleaginosas, aceites y grasas se propuso dejar la franja de aceite de pie de buey y de linolina en el sistema de observatorio, es decir, supervisar durante un año el efecto que tiene en la franja correspondiente y al cabo de este tiempo se excluyen o continúan.

En el caso de los sebos y grasas animales Venezuela y Ecuador han planteado la necesidad que este producto continúe en el SAFP e incluso que su arancel aumente al 20% como propuso Venezuela.

Al finalizar la reunión Perú manifestó que no estaba interesado en modificar las Franjas de Precios que hoy en día tiene. En el caso de oleaginosas, Perú no tiene SAFP. De otra parte manifestó que tiene intención de mantener sus consolidaciones arancelarias ante la Organización Mundial de Comercio, las cuales son inferiores a la mayoría de los países andinos.

La segunda semana de septiembre habrá otra reunión ente los países andinos para avanzar en la concertación. ☼

Se reunieron gremios palmeros de Ecuador y Colombia

En Quito, Ecuador se reunieron el 12 de agosto representantes de los sectores palmeros de Ecuador y Colombia. La reunión tuvo por objetivo compartir la experiencia de Colombia en la comercialización y analizar la posibilidad de diseñar una estrategia conjunta entre los dos países para manejar algunos instrumentos de comercialización.

Al mismo tiempo se planteó la posibilidad de crear una empresa comercializadora andina, con la participación de C.I. Acepalma, S.A. destinada a la exportación de los aceites de palma y estudiar una posición conjunta de la Agroindustria de la Palma de Aceite de frente a las negociaciones de la CAN y el Alca.

Los palmicultores ecuatorianos estuvieron liderados por los directivos de Ancupa, Ramiro Gándara Gallego Presidente de este gremio y el gerente encargado de la entidad, el Ingeniero Rommel Vargas. Por parte de los palmicultores colombianos asistieron Luis Eduardo Betancourt y María Emma Núñez como representantes de C.I. Acepalma S.A., Jens Mesa Dishington y Julio César Laguna de Fedepalma. ☼

